



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio Territorial de Economía de Palencia

INFORMACIÓN pública relativa a la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que, situados en el término municipal de Pomar de Valdivia (Palencia), resultan afectados por la solicitud de expropiación forzosa efectuada por «Áridos Aguilar, S.L.», en su condición de titular de la concesión de explotación denominada «Villarén» n.º 3.508. Expte.: C-3508-19-02.

La entidad mercantil Áridos Aguilar, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Aguilar-Burgos Km. 3.5, C.P. 34.813 de Villarén de Valdivia (Palencia), en su condición de titular de la Concesión Directa de Explotación de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, denominada Villarén, a la que le correspondió el número 3.508 en el libro registro de derechos mineros de recursos de la sección C) y D) de la provincia de Palencia, concesión que, al amparo del artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y su concordante artículo 131 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, lleva implícita la declaración de utilidad pública; ha solicitado la expropiación forzosa de la totalidad de la superficie de las fincas, cuyos datos descriptivos y de titularidad se relacionan en las dos tablas que acompañan al presente anuncio.

Es por ello que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública durante un plazo de veinte días hábiles, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar los posibles errores detectados en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

A fin de que puedan examinar el expediente que se está instruyendo a tal efecto, éste se exhibirá de lunes a viernes durante el horario de atención al público (9:00 h a 14:00 h) en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Economía de Palencia, situada en la Avda. Casado del Alisal, n.º 27- 1.ª Planta, del término municipal de Palencia.

Palencia, 25 de junio de 2019.

*El Jefe del Servicio
Territorial de Economía,
Fdo.: JOSÉ MARÍA CASAS INCLÁN*



TABLA 1

DATOS CATASTRALES DE LAS FINCAS

Finca número	Titulares	Término Municipal	Polígono	Parcela	Subparcela	Referencia catastral	Sup. (m ²)	Uso principal
1	Alfredo Terán Ruiz y Montserrat Torices Coto	Pomar de Valdivia	527	10	-	34135A527000100000QP	31.973	Agrario (Labor o labradío regadío)
2	Municipio de Pomar de Valdivia	Pomar de Valdivia	527	14	-	34135A527000140000QM	3.422	Agrario (Labor o labradío regadío)
3	Claudio Gutiérrez Gutiérrez; Elisa Gutiérrez Gutiérrez; Jesús Ángel Gutiérrez Gutiérrez; Carmen Jesús Gutiérrez Gutiérrez	Pomar de Valdivia	527	15	a	34135A527000150000QO	22.032	Agrario (Labor o labradío regadío)
4	Claudio Gutiérrez Gutiérrez	Pomar de Valdivia	527	15	b	34135A527000150000QO	2.415	Pastos
5	Municipio de Pomar de Valdivia	Pomar de Valdivia	527	47	-	34135A527000470000QO	30.839	Agrario (Labor o labradío regadío)

**TABLA 2****DATOS REGISTRALES DE LAS FINCAS**

Finca número	Interesados	Término Municipal	Tomo	Libro	Folio	Finca	Sup. (m²)	C.R.U. NÚMERO	Naturaleza de la finca
1	Alfredo Terán Ruiz y Montserrat Torices Coto	Pomar de Valdivia	1.488	86	14	15.616	31.820	34004000371600	Terreno de secano
2	Municipio de Pomar de Valdivia	Pomar de Valdivia	1.499	88	15	16.064	3.240	3400400093861	Tierra de secano
3	Claudio Gutiérrez Gutiérrez; Elisa Gutiérrez Gutiérrez; Jesús Ángel Gutiérrez Gutiérrez; Carmen Jesús Gutiérrez Gutiérrez	Pomar de Valdivia	1.488	86	18	15.620	9.360	34004000372430	Terreno de secano
4	Claudio Gutiérrez Gutiérrez	Pomar de Valdivia	1488	86	19	15.621	15.680	34004000416783	Terreno de secano
5	Municipio de Pomar de Valdivia	Pomar de Valdivia	1.499	88	17	16.066	20.094	34004000095209	Terreno de secano